

BAQUEDANO, 04 DIC. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2673

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
3. La Licitación Denominada "NUESTRA NAVIDAD LOCALIDAD DE SIERRA GORDA ID 4468-202-LE09".
4. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 198 de fecha 04 de diciembre del 2009.
5. Memorando de Alcaldía N° 411 de fecha 04 de diciembre del 2009, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "AYLIN CORRALES CHOZA DE LOS LOBOS RUT. 76.436.530-5", por un Monto de \$ 5.950.000- Impuesto Incluido.

CONSIDERANDO:

1. Generar instancias de participación y recreación de la Comunidad en torno a las actividades navideñas.

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "NUESTRA NAVIDAD LOCALIDAD DE SIERRA GORDA ID 4468-202-LE09". por un monto de \$ 5.950.000- impuesto incluido al proveedor "AYLIN CORRALES CHOZA DE LOS LOBOS RUT. 76.436.530-5"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtítulo 22: Ítem 08: Asignación: 011 "Servicio de Producción y desarrollo de eventos".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "AYLIN CORRALES CHOZA DE LOS LOBOS RUT. 76.436.530-5" por concepto de "NUESTRA NAVIDAD LOCALIDAD DE SIERRA GORDA ID 4468-202-LE09", por un monto de \$ 5.950.000 - Impuesto incluido."
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



Barbara Silva Leris
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Guerrero Venegas
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JGV/BSL/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- DIDECO
- ARCHIVO
- ADQUISICIONES